



PRÓRROGA DE COMISIÓN Requisitos

Para llevar a cabo dicho trámite deberá presentar en la Secretaría Académica los siguientes documentos acompañados de este formato debidamente llenado y fechado por el académico interesado:

- Carta del interesado dirigida al Director del Instituto de Energías Renovables (IER).
- Carta fundamentada para la prórroga.
- Programa de actividades (avalado por el investigador responsable para el caso de Técnicos Académicos).
- Informe de actividades.
- Documentación impresa y en formato digital [PDF].

Trámite de: _____

Expediente revisado por: _____

Fecha: _____